

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**NOMBRA COMISION EVALUADORA
ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD
PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS
RECURSOS DE LA COMUNA.**

Huépil, 09 de Diciembre 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1999 / 2013 /

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
- c) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- d) La Licitación Pública N° 3286-71-L113 "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA".

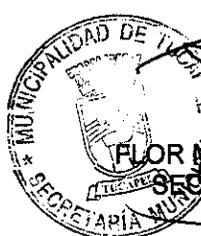
DECRETO

1.- APRUEBESE COMISION PARA LICITACION PUBLICA N° 3286-68-L113 "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA"

COMISION

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Directora Dirección de Desarrollo Comunitario

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

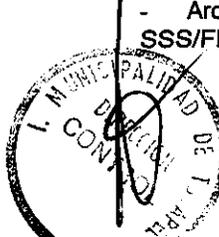

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

SSS/FMMB/MWC/NORD DE TUCAPEL


DIRECTOR
DAF